



**Séptima Conferencia de los Estados Parte (CSP7)
en el Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT)**

Intervención del Perú

Documento de trabajo de Sierra Leona sobre el enfoque temático de la CSP7

30 de agosto de 2021

Muchas gracias Señor Presidente,

Felicito a Usted, a su equipo y a la Secretaría del ATT, por el esfuerzo en la organización de esta Conferencia y por el tema escogido de su Presidencia sobre el fortalecimiento de los esfuerzos para erradicar el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras y garantizar una gestión eficiente de las existencias.

Agradecemos las reflexiones compartidas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona, el Secretario Ejecutivo de RECSA y la Coordinadora de Programa del AMAT.

Resaltamos el discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de México, quien ha descrito el problema del tráfico ilícito de armas en su país y en América Latina y el Caribe; la región que más sufre las consecuencias humanitarias y socioeconómicas de la transferencia ilícita a usuarios finales no autorizados, vinculados muchas veces con el crimen organizado y la delincuencia común.

El tráfico ilícito y el desvío de armas amenazan la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible de todos los países en el mundo. Afecta el crecimiento económico, genera impactos sociales y agravios que pueden extenderse por generaciones, con efectos diferenciados en las mujeres, las adolescentes y los niños. Resulta por tanto indispensable seguir sumando esfuerzos a nivel nacional, regional y global.

Agradecemos el texto revisado del documento de trabajo de Sierra Leona, y endosamos sus cinco recomendaciones, en especial la relativa al uso de los instrumentos internacionales y regionales existentes en materia de armas convencionales para fortalecer la implementación del ATT.

El Perú favorece respuestas multilaterales armonizadas y el trabajo en sinergia y complementariedad entre el Tratado sobre el Comercio de Armas y otros acuerdos internacionales, como por ejemplo el Programa de Acción de Naciones Unidas sobre las armas pequeñas y ligeras y el Instrumento Internacional de Localización.

**Representación Permanente del Perú
Ginebra**



**Permanent Mission of Peru
Geneva**

El Perú reitera su compromiso con el ATT, como herramienta alineada a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 16.4 sobre la reducción significativa de las corrientes de armas ilícitas.

Gracias.